JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
DIRECCION REGIONAL DE TARAPACA
12 DE FEBRERO 1080- IQUIQUE
R.U.T. N°60.908.000-0
FONO : 2411239 - ANEXO 5105
GIRO: SERVICIO PUBLICO

FECHA: 07/11/2016

ORDEN DE COMPRA N°14

RAZON SOCIAL: Distribuidora Nene Ltda. RUT.: 76.067.436-2
GIRO : Librería

DIRECCION : Bernardo Ohiggins N°875 Iquique.

FONO : 2396300 CORREO ELECTRONICO: carla.boero@distribuidora nene.cl

EMITIDA POR : MARGARITA SOTO MARTINEZ

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	Cuchillo cartonero chico	$ 148	$ 148
2	2	Rafia	$ 1.015	$ 2.030
			NETO	$ 2.178
			IVA	$ 414
Pedio 03 del 07/11/2016 de la Unidad de Recursos			DCTO.	$ -
Res. Ex. N°561 del 07/11/2016. Adjunta cotización.			CARGOS	$ -
			SUBTOTAL	$ -
			EXENTO DE IVA	$ -
			TOTAL	$ 2.592

SON: Dos mil quinientos noventa y dos pesos..-

Condiciones de Pago: Dentro de 30 dias contados desde la fecha de recepción de la Factura en oficina de partes de la Dirección Regional y previa recepción del Certificado de Recepción conforme de parte de la Unidad Técnica solicitante.

MARGARITA SOTO MARTINEZ
ENCARGADA UNIDAD DE GESTION DE PERSONAS Y GESTION DE COMPRAS
JUNAEB REGION DE TARAPACA

OBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS

AUTORIZA COMPRA MENOR A 3 UTM FUERA DEL PORTAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA PARA LA DIRECCION REGIONAL DE TARAPACA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°561

IQUIQUE, 07 DE NOVIEMBRE DEL 2016

Lo dispuesto en la ley Nº 15.720 que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en el decreto supremo del Ministerio de Educación Nº 5311 de 1968, del Ministerio de Educación, que fija reglamento de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en el decreto ley Nº 180 de 1973 que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; en la ley Nº 18.575 orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley Nº 19.880, establece Bases de los Procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la ley Nº 19.223 que tipifica figuras penales, relativas a la informática; en la ley Nº 19.628 sobre Protección de la Vida Privada; en el decreto supremo de Hacienda Nº 250 de 2004 y sus modificaciones posteriores, que aprueba reglamento de ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; en la ley Nº 20.882 de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al Año 2016; Memo N°101 del 13 de Abril del 2016 del Fiscal de JUNAEB Nacional; en la Resolución Nº 143, de fecha 24 de Abril de 2015 de Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas que nombra a doña CLAUDIA CAMACHO VILLALOBOS, como Directora Regional de Tarapacá de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y, Pedido N°21 de la Encargada de la Unidad de Becas de JUNAEB Tarapacá; en la resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memo N°101 de fecha 13 de Abril del 2016 recibido desde el Fiscal de la Dirección Nacional, instruye la obligatoriedad de autorizar las contrataciones directas menores a 3 UTM, mediante resolución administrativa fundada.

Que, con fecha 07 de Noviembre del 2016 se recibe Pedido N°03 de la Unidad de Recursos, solicitando la compra del material de oficina que no se encuentra disponible en convenio marco o que debido a la cantidad de productos, la compra no cumple con las condiciones regionales mínimas establecidas por los proveedores para el

despacho de estos.

Que, se solicitó cotización de los productos al proveedor local Distribuidora Nene Ltda., cuyo monto ofertado no supera las 3 UTM, por lo que la autorización de dicha compra se refiere únicamente al monto de la misma.

R E S U E L V O:

ARTICULO PRIMERO: Autorizase compra menor a 3 UTM fuera del portal, para la adquisición de material de oficina para las Unidad de Recursos de la Dirección Regional por un monto de $ 2.592.- dos mil quinientos noventa y dos pesos) con IVA incluido.

ARTICULO SEGUNDO: Emítase Orden de Compra fuera del Portal a nombre de **DISTRIBUIDORA NENE LTDA.**, R.U.T. N°76.067.436-2, por el monto señalado en el punto anterior.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

POR ORDEN DEL SR. SECRETARIO GENERAL.

DIRECTORA REGIONAL

CLAUDIA CAMACHO VILLALOBOS
DIRECTORA REGIONAL JUNAEB
REGION DE TARAPACA

CCV/CGL/MSM/cas.

DISTRIBUCION:

-Unidad de Gestión de Personas y Compras Regional
-Unidad de Gestión de Recursos Dirección Regional
-OC fuera del portal.

	REGISTRO	Código: R-DGR-CO005 Depto. de Gestión de Compras
	COMPRAS: REQUERIMIENTO DE BIENES DIRECCIONES REGIONALES	Revisión : Nº 08 del 17/04/2012
		Página: 1 de 2

FORMULARIO DE PEDIDO Nº 5 REQUERIMIENTO DE BIENES DIRECCIONES REGIONALES

(En caso que el bien o servicio requerido sea de un valor mayor a 1.000 UTM, se pague en más de una cuota o se entregue en dos o más periodos de tiempo, se debe adjuntar al presente requerimiento el formulario denominado "DATOS PARA LA CONTRATACION")

Nº	03					
Fecha	07	11	2016			
Unidad o Departamento Demandante	GESTION DE RECURSOS					
Existe en el Plan Anual Compras (PLAC)	SI	X	NO			

PLAC

(La información completada en este recuadro debe ser exactamente a la declarada en el Plan Anual de Compras)

IMPUTACION: PRESUPUESTO ASIGNADO: $

Nombre del bien o servicio declarado en PLAC :

Modificación PLAC

(Indique los datos del bien o servicio que reemplazara o dejará de ejecutar de su PLAC)

IMPUTACION: PRESUPUESTO ASIGNADO: $

Nombre del bien o servicio:

(Indique los datos del bien o servicio que modifica o agrega a su PLAC)

IMPUTACION: PRESUPUESTO ASIGNADO: $

Nombre del bien o servicio:

Nombre de la Adquisición: MATERIALES DE OFICINA TERCER TRIMESTRE, UNIDAD GESTION DE RECURSOS

Detalles del Artículo	CANTIDAD
CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE	03
POST IT POP UP	04
CORTA CARTON CHICO	01
CORCHETERA GRANDE SEMIPROFESIONAL	01
LOMO ANCHO PARA ARCHIVADORES COLOR BEIGE (CLARO)	07
RAFIA (PITA)	02
FUNDAS PLASTICA TAMAÑO OFICIO	100
CAJA DE ARCHIVO MEMPHIS (4 ARCHIVADORES)	20
CARPETAR PLASTICAS PIGMENTADAS AZUL	05
CARPETAS DE CARTON COLOR ROJO	05
CORRECTOR LAPIZ LIQUID PAPER	02
DESTACADOR COLOR VERDE	02
DESTACADOR COLOR AMARILLO	02
DEDO DE GOMA N°12 Y 13	04

(Los criterios de evaluación son obligatorios en caso que el bien o servicio requerido no se encuentre en Convenio Marco)

Criterios de Evaluación	Ponderación

PLAZO DE ENTREGA

CONDICIONES POR LAS CUALES SE RECEPCIONARA CONFORME EL BIEN O SERVICIO

Jefe Departamento que autoriza la compra. Nombre y Firma	Jefe Departamento de Gestión de Compras Nombre y Firma

	REGISTRO	Código: R-DGR-CO005 Depto. de Gestión de Compras
	COMPRAS: REQUERIMIENTO DE BIENES DIRECCIONES REGIONALES	Revisión : Nº 08 del 17/04/2012
		Página: 2 de 2

USO EXCLUSIVO DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS

I. CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL BIEN O SERVICIO

Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria	N°199				
Nombre del Bien o Servicio	MATERIALES DE OFICINA TERCER TRIMESTRE, UNIDAD GESTION DE RECURSOS				
Fecha Certificacion de Disponibilidad Presupuestaria		Presupuesto Solicitado	Nº Imputación Presupuestaria para el bien o servicio	Presupuesto ejecutado en la asignación	Presupuesto disponible en la asignación
Dia / Mes / Año		$ 19.926	22.04.001	$1.217.393.-	$281.401.-
07-11-2016				$	$
				$	$

SE CERTIFICA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL BIEN O SERVICIO SOLICITADO ✓

NO HAY DISPONIBLIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL BIEN O SERVICIO.
SE PROCEDE A LA NOTIFICACIÓN DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO DEMANDANTE PARA REASIGNACIÓN DE RECURSOS, LO CUAL DEBERÁ SER SOLICITADO A LA UNIDAD DE PRESUPUESTO. LA UNIDAD O DEPARTAMENTO DEBERÁ INFORMAR DE LA SOLUCIÓN (TÍTULO II)

Observaciones	
Nombre, Firma y Timbre Jefe Depto. Gestión de Compras	

II. REASIGNACION DE RECURSOS

Este Título se utilizará una vez que la Unidad o Departamento demandante del bien o servicio haya aprobado la reasignación de recursos para la adquisición.

Nombre del Bien o Servicio		
Fecha de Reasignación de Recursos		DESDE: HACIA: MONTO:
Observaciones		
Nombre, Firma y Timbre Jefe Depto. Gestión de Compras		

Distribuidora Nene Ltda
DISTRIBUIDORA NENE LTDA.
76.067.436-2

Cotización # 60341

	Nombre		Nombre
	MARGARITA SOTO N		CARLA BOERO M.
	Empresa		Empresa
A :	60908000-0	De :	DISTRIBUIDORA NENE LTDA.
	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BE		

Teléfono	Fax Empresa	Fax Contacto	Teléfono	Fax
57-2411239-anx 51		XX	(56) (57) 2396363	(56) (57) 2392613

Fecha 07-11-2016 Referencia #

Forma de Pago Credito 30 dias Valores Netos mas IVA

#	Cantidad	U/M	Código	Descripción Item	Precio	Total
1	1	C/U	KRE-20401	CUCHILLO CARTONERO CHICO # 456 KREARTE	148	148
2	2	C/U	25697	RAFIA DE COLOR BLANCO OVILLO 200grs.	1.015	2.030
				Total Neto (Pesos)		**2.178**
				Total inc. IVA (Pesos)		2.592

Condiciones Comerciales
VALIDEZ DE LA COTIZACION 10 DIAS , VALORES NETOS

Si tiene cualquier consulta adicional, no dude en contactarnos.

CARLA BOERO M.
carla.boero@distribuidoranene.cl

SOLID CONVERTER PDF
To remove this message, purchase the product at www.SolidDocuments.com